



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCESOS ESTRATEGIA FORMATIVA DIGITAL

“Procesos de formación innovadores para personas colaboradoras y personas participantes de Aldeas Infantiles SOS en el uso seguro y responsable de las TIC”

Contenido

1. Presentación	2
2. Objetivos	4
General.....	4
Específicos	4
3. Población meta	4
4. Productos	4
I Producto	4
II Producto	5
III Producto	6
Consideraciones generales	6
5. Resultados esperados	7
6. Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a	7
7. Responsabilidades de las partes:	7
8. Propiedad intelectual	8
9. Cronograma	8
10. Honorarios	8
11. Recepción de solicitudes	8
12. Adjudicación	9



1. Presentación

Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica, es una organización de amplia trayectoria en el país, trabaja por los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de alto riesgo psicosocial que han perdido el cuidado parental; se trabaja bajo una promesa de cuidado en la que se establece el compromiso de procurarles a las personas menores de edad entornos seguros, protectores y afectivos que les permita un desarrollo pleno e integral.

Se implementan medidas y procedimientos relacionados con la salvaguarda infantil y juvenil conforme nuestra Política interna. En este marco prestamos especial atención a la prevención, disponemos de medidas adaptadas que nos permiten evaluar, analizar y reducir los riesgos de desprotección que afecten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo cual supone responder directamente a las necesidades inmediatas de esta población.

Los entornos seguros y protectores, son la condición imprescindible para el trabajo que la organización implementa desde enfoque de crianza positiva, el cual tiene que extenderse en todas las áreas del desarrollo de las niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo los entornos digitales. Bajo esta lógica de protección y prevención, Aldeas Infantiles se ha interesado por el ejercicio de la ciudadanía digital, lo cual implica formar parte de los espacios virtuales haciendo un uso seguro y responsable de las TIC.

Según la CEPAL (2008), en las últimas décadas, el progreso de las TIC ha sido bastante rápido en todo el mundo, incluyendo América Latina, en donde ha existido un importante avance en el uso masivo de las TIC en las áreas más diversas del desarrollo económico y social. Esta nueva dinámica, exige no solo la disponibilidad de herramientas virtuales que almacenen y procesen información de forma veloz, si no también que las personas posean competencias y hábitos saludables para su uso adecuado y que sean capaces de reconocer los riesgos potenciales asociados al uso de la tecnología en entornos digitales que no necesariamente ofrecen seguridad y protección

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a quienes la organización les brinda servicios en sus diferentes alternativas de cuidado, acceden a la tecnología por medio de los celulares, las computadoras, la televisión global, es por ello que en la organización existe un interés por la promoción de una oferta formativa que promueva el uso seguro y responsable de las TIC, tanto para las personas menores



de edad como para personas claves colaboradoras de la organización, para quienes se hace indispensable desarrollar capacidades y competencias para que puedan acompañar a la niñez y adolescencia en este entorno digital.

Es de nuestro interés profundizar más con relación a la integración del uso de las tecnologías en entornos seguros y protectores, pero que a su vez puedan disfrutar de los muchos beneficios que otorga la tecnología, como por ejemplo desarrollo de la creatividad, acceso a la información, educación, entre otros aspectos.

Hacemos eco de la Observación general núm. 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital, del Comité sobre Derechos del Niño, la cual establece que, en la era digital, Internet debe ser considerada una herramienta que permita impulsar los derechos de la infancia y adolescencia, que promueve el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero que al mismo tiempo se tiene reconocer que este acceso al entorno digital, plantea riesgos relacionados con su violación o abuso; debido a esto se debe de promover su participación segura. Esta observación, sienta las responsabilidades del Estado, la sociedad civil, familias y personas responsables del cuidado y profesionales de promover y proteger los derechos de la infancia en el mundo digital.

Es de nuestro interés trabajar temáticas que aborden la ciudadanía digital, como ese conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse adecuadamente en el uso de las TIC, de manera responsable, segura, participativa, ejerciendo y reconociendo los derechos digitales, a la vez que se comprende el impacto a nivel personal, y con su entorno. Temas de prevención y protección ante las situaciones de riesgo asociadas al uso de las tecnologías de información y comunicación, así como la implementación de las tecnologías en procesos creativos y productivos que puedan ser de utilidad en la práctica de la cotidianidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y en la labor que desempeñan los y las colaboradoras.

Se propone, por lo tanto, construir espacios de sensibilización y desarrollo de capacidades en temáticas asociadas a las tecnologías y la información digital, que logren transmitir de forma práctica y aplicable el mensaje a la población para su uso efectivo del día con día.



2. Objetivos

General

- Concientizar y sensibilizar sobre las competencias digitales y habilidades de protección, para favorecer el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y personas colaboradoras claves de Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica, que puedan no solo identificar los riesgos, sino también responder y actuar frente a ellos.

Específicos

- Sensibilizar e impulsar el desarrollo de capacidades, competencias y hábitos digitales en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y en las personas colaboradoras claves de la organización, al brindar herramientas innovadoras y creativas.
- Fortalecer el conocimiento sobre los riesgos asociados al uso de las TIC y fomentar el uso de acciones preventivas con personas en roles de cuidado desde una lógica de salvaguarda infantil y juvenil.

3. Población meta

- Personal de Cuido Directo y Equipo Técnico de Programas de Aldeas Infantiles SOS.
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de Aldeas Infantiles SOS.

4. Productos

Los términos de referencia incluyen la entrega de tres productos que se han planteado como acciones para el cumplimiento de los objetivos:

I Producto

Diseño de una propuesta socioformativa que debe estar adaptada para trabajar con dos poblaciones:



1. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes a quienes la organización les brinda servicio
2. Personal de cuidado directo y personas colaboradoras de la organización.

La propuesta socioformativa debe contemplar: el desarrollo de contenido, la metodología de trabajo, con su respectiva guía de facilitación y los medios visuales que se consideren necesarios para desarrollar la propuesta como por ejemplo videos, infografías, presentaciones para PowerPoint, entre otros.

Algunos de los temas sugeridos en esta propuesta socioformativa están relacionados con:

- Competencias digitales.
- Ciudadanía digital.
- Habilidades de protección: acciones preventivas bajo una lógica de salvaguarda infantil y juvenil.
- Huella digital.
- Uso seguro y responsable de las TIC: navegación segura.
- Identificación de riesgos asociados a las TIC y cómo actuar frente a ellos.
- Uso creativo y productivo de las TIC.

Se espera sea entregado como una caja de herramientas que contenga la propuesta socioformativa, metodológica, guía de facilitación y material de apoyo.

II Producto

De manera paralela al producto 1, se implementarán talleres de sensibilización (ver temas sugeridos en apartado de Producto I) participativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y personal de cuidado y otro/as colaboradores/as de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, los cuales se esperan sean presenciales en cada uno de los programas de la organización

- Taller presencial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los programas de:
 - Aldea Infantil SOS Santa Ana: 1 taller presencial (ubicado en Santa Ana).
 - Aldea Infantil SOS Tres Ríos: 1 taller presencial (ubicado en La Unión de Tres Ríos).
 - Aldea Infantil SOS Limón: 1 taller presencial (Limón, barrio los Cocos).
 - Programa Especializados (Sabanilla), 1 taller presencial.



- Taller presencial en los programas de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica para Personal de Cuido Directo y Equipo Técnico de los Programas:
 - Aldea Infantil SOS Santa Ana: 1 taller presencial (ubicado en Santa Ana).
 - Aldea Infantil SOS Tres Ríos: 1 taller presencial (ubicado en La Unión de Tres Ríos).
 - Aldea Infantil SOS Limón: 1 taller presencial (Limón, barrio los Cocos).
 - 2 talleres presenciales en Sabanilla, Oficina Nacional de Aldeas.
- Diseñar e implementar una Webinar mediante el uso de la plataforma de teams sobre el uso seguro y responsable de las TIC dirigida a los y las colaboradoras de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, de una duración de 2 horas máximo.

El tiempo estimado para la implementación de los talleres de sensibilización será definido por el equipo consultor en conjunto con el equipo nacional de Salvaguarda Infantil y Juvenil de Aldeas Infantiles SOS.

III Producto

Diseño de una Campaña interna para Aldeas Infantiles SOS Costa Rica que **promueva el uso seguro de las TIC** con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para lo cual se espera la elaboración de contenido, el diseño de material gráfico, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, este puede ser:

1. Infografías
2. Flyers
3. Stickers
4. Memes
5. Afiches
6. Juegos interactivos, etc.
7. Videos, etc.

Consideraciones generales

- Para la elaboración de material gráfico, se debe tomar como base el manual de marca de la organización, el cual será suministrado con la firma del contrato a quien resulte seleccionado/a.
- El material se entrega en formato digital y una versión editable, considerar una versión impresa.



- La propuesta de los procesos socioformativos debe ser pensada utilizando metodologías participativas, interactivas, lúdicas, para las dos poblaciones.

5. Resultados esperados

- Población meta sensibilizada para el reconocimiento de riesgos asociados a las TIC.
- Población meta posee capacidades, competencias y hábitos digitales para accionar ante los riesgos asociados a las TIC y prevenirlos.
- Personas en roles de cuidado poseen las herramientas para lograr un mejor acompañamiento de las personas menores de edad en el uso responsable de las TIC.

6. Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a

- Experiencia demostrable en la creación de espacios de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación, los riesgos asociados a las mismas y acciones preventivas.
- Experiencia demostrable en trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Afinidad para el manejo de grupos con metodologías participativas virtuales y presenciales.
- Conocimiento básico de los derechos de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Disponibilidad para desplazarse a las comunidades de Tres Ríos, Limón, Santa Ana y Sabanilla donde se encuentran ubicados los programas y la oficina nacional de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica.

7. Responsabilidades de las partes:

Aldeas Infantiles SOS se compromete a cumplir con las pautas establecidas en el Contrato administrado a la persona/colectivo contratada(o), en temas de pago, fechas de trabajo, condiciones laborales. De la misma forma, la persona física o jurídica contratada(o) se responsabiliza de velar por el cumplimiento de lo solicitado en el presente documento y en el Contrato que se estaría firmando, en temas de productos en las fechas señaladas y el cumplimiento de los objetivos.



8. Propiedad intelectual

El/la consultor/a debe entregar los productos finales al equipo responsable del proyecto en Aldeas Infantiles SOS Costa Rica conforme quede establecido en el contrato. El/la consultor/a no tendrá derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los documentos producidos con fondos de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica. Estos derechos son propiedad de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, que tendrá el derecho de uso y modificación de este según entienda conveniente.

9. Cronograma

El producto I y el producto II se realizarán de forma paralela, en el tiempo estimado entre marzo y el mes de abril. Las fechas concretas de los talleres se acordarán y definirán en conjunto con el equipo de Salvaguarda Infantil y Juvenil de Aldeas Infantiles SOS tras la firma del contrato.

Fecha	Actividad
MARZO-ABRIL 2023	Producto I: propuesta socioformativa
ABRIL-MAYO 2023	Producto II: Ejecución de Talleres y Webinar
MAYO 2023	Producto III: Campaña Interna

10. Honorarios

Se analizarán las propuestas de honorarios de los/as consultores/as interesados/as.

11. Recepción de solicitudes

La consultoría proveedora ya sea de manera individual o parte de un equipo profesional debe contar con el adecuado registro de contribución tributaria, el mismo se debe encontrar sin mora sobre las obligaciones hacendarias. La consultoría es responsable de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o tasa, de conformidad con las leyes locales u otras leyes aplicables.

A las personas interesadas se les solicita enviar su **currículum** y su **oferta técnica/metodológica** (que vaya de acuerdo a los productos señalados en apartados anteriores) y la **oferta económica** a la siguiente dirección de correo



electrónico: javier.vargas@aldeasinfantiles.or.cr con el Asunto: “**Procesos de Estrategia Formativa Digital**”.

- **Fecha límite de recepción de ofertas:**

Toda oferta y CV debe ser presentada en formato PDF, y con su respectiva firma. No se recibirán ofertas con posterioridad al 16 de marzo, 2023.

12. Adjudicación

La ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COSTA RICA y el adjudicatario, suscribirán un contrato para la elaboración del “*Procesos de Estrategia Formativa Digital*”, mismo que deberá firmarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la comunicación de la adjudicación.